

RESOLUCION  
Nº 530/96

EXPEDIENTE Nº 23.424/96  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita la provisión de un equipo para fax para la Cámara Federal de San Martín;

CONSIDERANDO:

Que se han agregado a fs. 1/9 tres presupuestos cotizando el equipamiento requerido.

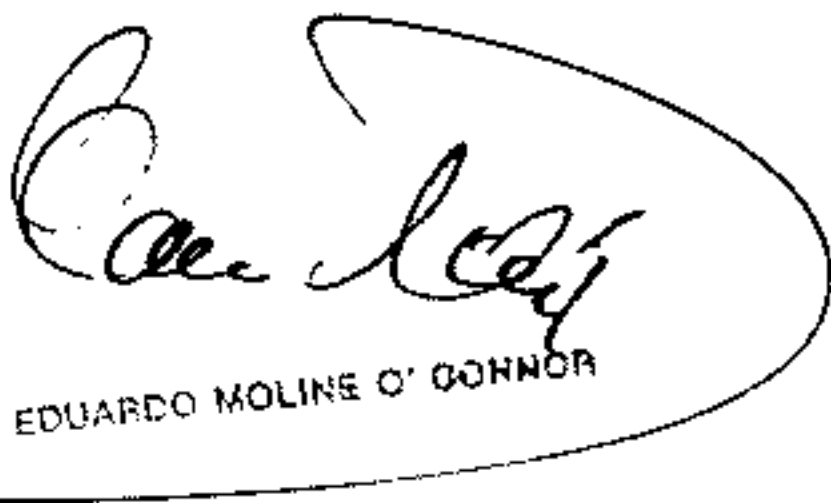
Que atendiendo lo expuesto a fs. 10 por el Sr. Presidente de la citada Cámara y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 56º, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a favor de la Cámara Federal de San Martín - con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 394.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.-

2) Afectar el gasto resultante a la cuenta "Equipos de Comunicación y Señalamiento" (05-17-00-00-01-0097-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-



EDUARDO MOLINO O' CONNOR